

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo001

Traslado Excepciones (3 dias) (Art. 175 L.1437/11 Parag. 2o.)

Fecha: 15/10/2020

Entre: **16/10/2020** y **21/10/2020**

Página: 1

Número	Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300720190003100		NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	MARIA OFELIA ARISTIZABAL DE MACHADO	DEPARTAMENTO DEL - FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	16/10/2020		SE FIJA EN LISTA EL PRESENTE PROCESO POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P., PARA QUE A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 175 DEL C.P.A. C.A.), DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MERITO PROPUESTAS POR LA (S) ENTIDAD (ES) VINCULADA (S). CONSTE.
73001333300720190003400		NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	CESAR JULIO BASTIDA TORRES	DEPARTAMENTO DEL - FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	16/10/2020		SE FIJA EN LISTA EL PRESENTE PROCESO POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P., PARA QUE A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 175 DEL C.P.A. C.A.), DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y DE MERITO PROPUESTAS POR LA (S) ENTIDAD (ES) VINCULADA (S). CONSTE.